



BCB-DGB-VUC

2019 JUN -4 AM 9:50

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

TRAMITE GENERAL
DESPECHADO

CIRCULAR EXTERNA

La Paz, 31 de mayo de 2019
CIEX N° 34/2019

DE: GERENCIA GENERAL
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN
A: ENTIDADES DEL SISTEMA FINANCIERO
ASUNTO: RECEPCIÓN DE TRÁMITES DE SOLICITUD DE OPERACIONES
EN EL BCB

Señoras y señores:

El Banco Central de Bolivia (BCB) comunica que a partir del día 5 de junio de 2019, las entidades del sistema financiero que realicen trámites de solicitudes de operaciones, deben cumplir con las siguientes disposiciones:

1. Recepción de Trámites de Solicitud de operaciones

Los Trámites de Solicitud de Operaciones serán recibidos en el BCB mediante la Ventanilla Única de Correspondencia (VUC), todos los días hábiles de horas 08:30 a 18:30, de acuerdo a lo establecido en el *Horario Límite para Procesar Operaciones del Sistema Financiero*¹. Asimismo, los trámites deben estar dirigidos al área operativa correspondiente.

2. Control de Firmas Autorizadas en Trámites de Solicitud de operaciones

Los Trámites de Solicitud de Operaciones deben contar con las firmas autorizadas previamente acreditadas ante el BCB. No se admitirán solicitudes cuyas firmas no coincidan con los registros que cursen en el BCB. Asimismo, se verificará el horario de presentación. Las áreas operativas del BCB podrán rechazar las solicitudes cuando la documentación presentada tenga errores, alteraciones, se encuentre incompleta, por insuficiencia de fondos o cuando no cumplan con los requisitos y normas establecidos para realizar las operaciones.

3. Acreditación de Firmas Autorizadas

Las solicitudes de Acreditación (Alta o Baja, según corresponda) se realizarán mediante los siguientes Formularios:

¹ Cuadro matricial adjunto en Anexo 1 de la presente Circular.

El BCB contribuye al desarrollo económico y social del país



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

- Form. 2860-005 Solicitud de Alta de Firmas Autorizadas Externas
- Form. 2860-006 Solicitud de Baja de Firmas Autorizadas Externas

Las Entidades Solicitantes deberán descargar los formularios citados de la página web del BCB, completar la información, adjuntar los requisitos y remitir al BCB a través de la VUC.

Los formularios y el instructivo de registro están publicados en formato electrónico en la Página WEB del BCB en la dirección:

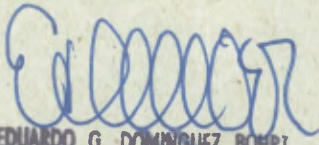
<https://www.bcb.gob.bo/firmasautorizadas>

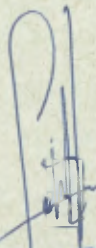
No se admitirán solicitudes de Acreditación de Firmas de signatarios que se encuentren dados de Alta en otra entidad o en otro cargo en la misma entidad, por lo que previamente se deberá solicitar la baja correspondiente ante el BCB.

No se requieren notas de atención para el trámite de Acreditación.

Queda sin efecto la Circular Externa SGDB N° 056/2014 de 31 de diciembre de 2014.

Atentamente,


EDUARDO G. DOMÍNGUEZ BOHRT
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA


CARLOS A. COLODRO LÓPEZ
GERENTE GENERAL S.I.
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

CACL/EGDB/nd/btarsa/mam/spgm
Adjunto lo citado
C.c. Archivo

El BCB contribuye al desarrollo económico y social del país



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

ANEXO 1
HORARIO LÍMITE PARA PROCESAR OPERACIONES DEL SISTEMA FINANCIERO

ÁREA	TIPO DE OPERACIÓN	HORA LÍMITE DE RECEPCIÓN
GOM-SOMA	Solicitud de abono en cuenta corriente o de encaje a la orden de los últimos titulares para el pago por vencimiento de valores públicos y/o Cancelaciones Anticipadas	12:00
GOM-SOMA	Autorización de débito a las cuentas corrientes o de encaje del Banco liquidador por el importe del 2% del valor nominal adjudicado como garantía, para entidades financieras que no posean cuentas en el BCB	12:00
GOM-SOMA	Autorización de débito por parte del Banco Liquidador por colocación de valores adjudicados para entidades financieras que no posean cuentas en el BCB	12:00
GOM-SOMA	Autorización de abono y/o débito por parte del Banco Liquidador para operaciones de Reporto con el BCB (Subasta de Reportos)	12:00
GOM-SOMA	Autorización de abono y/o débito por parte del Banco Liquidador para operaciones de Reporto con el BCB (Mesa de Dinero)	15:00
GOM-SOSP	Ordenes de Transferencia (OT's) por recaudaciones aduaneras	15:00
GOI-SOEXT	Solicitud de Entidades Financieras no habilitadas en el SIOC para compra de USD a través del Bolsín	15:00
GOM-SOSP	Transferencias a cuentas del MEFP	17:00
GEF-SRRA	Solicitud de operaciones por Contrato de Prestación de Servicios FONDESIF	18:00
GEF-SRRA	Solicitud de operaciones del BUN	18:00
GEF-SSPSF	Operaciones habilitadas en el Sistema LIP (declaradas en contingencia)	18:00
GEF-SSPSF	Operaciones del Sistema Financiero no habilitadas en el Sistema LIP (CPVIS)	18:00
GOM-SOMA	Envío por parte de la EDV del listado de valores desmaterializados a pagarse	18:00
GOM-SOMA	Envío por parte de la EDV comunicación de vencimientos de valores desmaterializados con listado de últimos titulares a pagar	18:00
GOM-SOMA	Envío por parte de la EDV del reporte de Cancelación de Valores desmaterializados	18:00

El BCB contribuye al desarrollo económico y social del país